

## Sección Concursos

Llamado: 081/21

**Cátedra de Histología General y Buco Dental**

**2 cargos de Asistente, efectivos, 16 hs. sem., Puestos N° 1029 y 305**

**Inscripciones desde el 10/11/2021 al 15/02/2022 hasta las 12hs.**

**No se realizarán inscripciones desde el 27/12/2021 al 31/01/2022**

**Expediente n° 091130-501139-21**

**Resolución n° 7 del Consejo de Facultad de fecha 21 de octubre de 2021.**

### Perfil del cargo

El cargo grado 2, tal como plantea el Estatuto del Personal Docente (EPD) de la Udelar es un cargo de formación a nivel docente y deberá contemplar las condiciones indicadas en el ítem (b) del artículo 13 del mismo. Deberá contar con antecedentes vinculados a la enseñanza de la Histología y Embriología Buco Dental. Sus actividades estarán centradas en las actividades de enseñanza y otros, realizando tareas vinculadas a la enseñanza de grado en los grupos del curso de BBO. Estará bajo la supervisión de un@ docente de grado mayor, de preferencia grado 3 o superior.

En el plano operativo tendrá a su cargo:

- Acentuar la formación personal en la disciplina.
- Desarrollar la función de enseñanza, asumiendo la responsabilidad de la formación de estudiantes de grado, trabajando las diferentes temáticas disciplinares, tanto desde punto de vista teórico, como del punto de vista práctico.
- Participación activa en la evaluación de estudiantes de grado, en las diferentes modalidades que se desarrollen las mismas.
- Definirá en su plan de trabajo luego de la designación la segunda función sustantiva a desarrollar, en caso de realizar investigación se vinculará a una línea de trabajo de las existentes en la unidad docente.

### Destinatarios

Es un cargo destinado a egresado de con formación de grado o equivalente. Para este grado se requiere idoneidad moral. Se trata de un cargo de formación, en el que el docente ejerce tareas en la función de enseñanza, actuando siempre bajo la supervisión de docentes de grado superior. Puede colaborar en el desempeño de las otras funciones docentes establecidas en los artículos 1° y 2° siempre que estén orientadas fundamentalmente hacia su propia formación.

## **Documentación a presentar:**

\***Declaración Jurada de “Relación de Méritos y Antecedentes**, debe ser enviada al correo electrónico [formularioconcursos@odon.edu.uy](mailto:formularioconcursos@odon.edu.uy) en formato Pdf, junto con la fotocopia del Título habilitante.

En Asunto debe poner número de llamado y nombre. Se debe bajar de la página web de Facultad: <https://odon.edu.uy/sitios/concursos/documentacion-a-presentar>

Este formulario debe contener un Timbre Profesional valor de Declaración Jurada (\$210 valor hasta el 31/12/2021) y venir con su firma.

La Comisión Asesora o el Tribunal puede pedir al aspirante que presente la documentación probatoria declarada en el formulario, o solicitarlas a otras Instituciones y organismos nacionales o extranjeros, privados o públicos.

Las imágenes deben ser de buena calidad, en caso contrario quedará a criterio de la Comisión Asesora o del Tribunal respectivo, si los mismos son tomados en cuenta.

No se aceptarán inscripciones después de las 12 horas del día de cierre o que incumplan los requisitos que se establecen en las bases del presente llamado.

Al confirmar la inscripción, vía mail, se les solicitará agendarse para entregar el original de la Declaración Jurada (ésta debe venir completa tal cual la enviaran al mail).

En caso de que el día de cierre coincida con alguna medida sindical o situación de fuerza mayor que impida la recepción de inscripciones, el plazo se extiende automáticamente hasta las 12.00 horas del día hábil inmediato siguiente. Se deja constancia que la dirección de correo electrónico que se brinde en el formulario de inscripción al llamado, se considerará válida para todas las notificaciones personales que correspondiere realizar. El aspirante de resultar seleccionado y al sólo efecto de la eventual toma de posesión del cargo o función, deberá tener presente la normativa vigente con respecto a la situación de Acumulación de Cargos y Sueldos de Funciones Públicas.

Ud. puede seguir el proceso del llamado con el número de expediente

### **MAILS.**

Consultas: [concurso@odon.edu.uy](mailto:concurso@odon.edu.uy)

Entrega documentación: [formularioconcursos@odon.edu.uy](mailto:formularioconcursos@odon.edu.uy)

[No se recibirán inscripciones en el mail de consultas, ni consultas en el mail de entrega de documentación.](#)